

**Comité de Manejo de Jaibas y Centolla de la Región de Aysén del
General Carlos Ibáñez del Campo.**

Acta	Extendida 02	Reunión:	02
Fecha:	26/10/2020	Lugar:	Plataforma Zoom ID de reunión: 91556684832 Código de acceso: 262091
Hora Inicio:	15:00	Hora Término:	18:10

Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por el Sr. Rodrigo Aguilera Silva, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA).

Participantes

Miembros

Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Sí	Rodrigo Aguilera	Sí	Aurora Guerrero
Representante sector artesanal comuna de Aysén	Sí	Pablo Ojeda Contreras	No	Karen Cárcamo Díaz
Representante sector artesanal comuna de Aysén	Sí	Jorge Contreras Muñoz	No	José Millan Gallardo
Representante sector artesanal comuna de Aysén	Sí	Víctor Leviñanco Watson	No	Felipe Leviñanco Watson
Representante sector artesanal comuna de Cisnes	Sí	Carlos Torres	Sí	José Valdés Reyes
Representante sector artesanal comuna de Las Guaitecas	-	Vacante	-	Vacante
Representante sector artesanal comuna de Las Guaitecas	-	Vacante	-	Vacante
Representante sector artesanal Tortel	-	Vacante	-	Vacante
Representante sector Planta Proceso	Sí	Claudio Villegas Canquil	Sí	Elsa Puinao Haro
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Sí	Juan Carlos Orellana	No	Cristian Hudson
Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional	Sí	Horacio San Martín	Sí	Eugenio Olivares

Invitados

Guisella Muñoz	Sectorialista/Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Ramiro Contreras	Profesional Dirección Zonal de Pesca Aysén / Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Claudio Carrasco	Apoyo logístico-Técnico/CITECMA
José de La Fuente	Apoyo logístico-Técnico/CITECMA
Adolfo Meza	Apoyo logístico-Técnico/CITECMA

Agenda

15:00-15:10	Bienvenida y apertura de la sesión
15:10-15:20	Revisión y aprobación acta anterior
15:20-15:50	Elaboración reglamento interno del comité de manejo
15:50-16:00	Estado del proceso extraordinario de postulaciones
16:00-16:20	Presentación: "Validación de problemáticas de la pesquería de jaiba y centolla". Citecma.
16:20-17:00	Presentación: "Desembarque, registro pesquero y aspectos de fiscalización en las pesquerías de jaiba y centolla en la Región de Aysén". Sernapesca.
17:00-17:30	Presentación: "Estructura general de los planes de manejo". Citecma.
17:30-18:00	Varios
18:00-18:10	Acuerdos y cierre de sesión

Desarrollo de la Sesión**Definiciones Claves:**

CM: Comité de Manejo

PM: Plan de Manejo

SSPA: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

SERNAPESCA: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

DGTMMM: Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

I. Bienvenida y apertura de la sesión

El presidente, Sr. Rodrigo Aguilera, da la bienvenida a la segunda sesión del Comité de manejo de jaibas y centolla de la Región de Aysén.

Se consulta a los miembros del comité si existen observaciones al acta extendida de la sesión N°1, la cual se aprueba sin modificaciones.

II. Estado del proceso extraordinario de postulaciones

Guisella Muñoz, informa que aún continúa vigente la Res. Ex. N° 886 de 2020 que suspende plazos y procedimientos como la renovación de los comités de manejo. En el caso del comité de manejo de jaibas y centolla de la Región de Aysén, está pendiente la apertura de sobres del periodo extraordinario, por lo que una vez que se levante esta suspensión se continuará con el proceso.

III. Elaboración reglamento interno del comité de manejo

Guisella Muñoz (sectorialista de SSPA) expone sobre la importancia de contar con un reglamento interno y definir lineamientos sobre los cuales se regirá el Comité de Manejo de Jaibas y Centolla

de la Región de Aysén. Se toman acuerdos respecto de la justificación de inasistencias, temas a tratar en las sesiones, medios de convocatoria y la difusión de los documentos.

Jorge Contreras sugiere poder avanzar estos temas de manera paralela para utilizar el tiempo de las reuniones en aspectos mas relevantes para el manejo de las pesquerías, en ese sentido refuerza la necesidad de contar con información científica respecto a un escenario de captura que incluya hembras.

Guisella Muñoz recoge la sugerencia de Jorge Contreras, compartida por el resto de los miembros privados e indica que trabajará una propuesta de reglamento interno para ser compartida con los miembros y posteriormente validado.

- IV. Presentación: “Desembarque, registro pesquero y aspectos de fiscalización en las pesquerías de jaiba y centolla en la Región de Aysén”. Sernapesca.

Juan Carlos Orellana, representante institucional de SERNAPESCA, presenta el estado de situación de la pesquería de centolla y jaiba marmola. La presentación consideró aspectos como estado actual de los registros, medidas de administración, Registro Pesquero Artesanal tanto nacional como regional con detalle en las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes, estadística general de procesamiento, número y ubicación de las plantas, desembarques artesanales 2020 por región, por especie en la región de Aysén del año en curso, estadísticas de fiscalización de los últimos cuatro años por recurso y estrategia en base a análisis de Gestión de Riesgos –PNF

- V. Presentación: “Validación de problemáticas de la pesquería de jaiba y centolla”. Citecma.

José de La Fuente (CITECMA) presenta el resumen y validación de las problemáticas de la pesquería de jaiba y centolla en base a la opinión de los miembros privados manifestada a través de encuestas. Se identificaron las problemáticas principales, instituciones vinculantes y posibles soluciones expuestas por los pescadores artesanales del comité según sus puntos de vista y experiencia. Se presenta la frecuencia del problema mencionado por los distintos encuestados.

Claudio Carrasco (CITECMA) solicita, respecto a los problemas y las instituciones vinculadas a juicio de los miembros privados, que los miembros públicos puedan retroalimentar y orientar respecto a la injerencia y rol que pudiese tener cada institución respecto a la problemática y posibles soluciones. En las próximas sesiones se priorizarán los problemas, para luego abordarlos durante la elaboración del plan de manejo.

Aurora Guerrero (SSPA) y Juan Carlos Orellana (SERNAPESCA) indican que el éxito de todas las medidas de administración y lograr posibles soluciones a las problemáticas identificadas, radica en gran medida en el grado de cumplimiento y aceptación de las medidas por parte de los mismos usuarios.

Los miembros privados coinciden en la intervención anterior.

- VI. Presentación: “Estructura general de los planes de manejo”. Citecma

Claudio Carrasco Vera (CITECMA) realiza presentación sobre la estructura general de los planes de manejo de acuerdo a los Artículos 8 y 9 de la LGPA. Presenta además antecedentes actuales

del recurso centolla en base al Estudio de Situación de las Principales Pesquerías Chilenas, año 2019, elaborado por la SUBPESCA, documento en el cual se indica que, considerando los indicadores de desempeño de la pesquería, así como la evaluación de stock, el stock se encuentra en plena explotación, pero es altamente probable que el recurso se encuentre en tránsito a un estado de sobre explotación, por lo que la situación de plena explotación ya fue alcanzada. En base a lo anterior el plan de manejo del recurso centolla debiese considerar un plan de recuperación de la pesquería.

Todos los miembros agradecen las presentaciones realizadas.

Pablo Ojeda releva la importancia de la información presentada e indica que es urgente comenzar a tomar medidas pronto. El efecto de esfuerzo pesquero realizado informalmente por otras flotas ya está mostrando efectos a nivel regional, indicando que sus rendimientos de pesca han disminuido significativamente durante el último año.

VII. Varios

El Presidente del Comité presenta a los miembros una solicitud realizada por empresa procesadora Chile Seafood para participar de manera permanente en las sesiones del comité de manejo.

Respecto a la consulta anterior, Aurora Guerrero comparte experiencias respecto a situaciones similares ocurridas en otros comités e indica que los efectos que esto genera no son deseados toda vez que afecta la propia gobernanza del CM.

Claudio Villegas plantea al presidente que ese tipo de solicitudes debieran ser dirigidas a los representantes del gremio o del sector, para que a través de ellos se puedan plantear las inquietudes o posturas de cada uno. En ese sentido indica que se comunicará personalmente con la empresa para conocer sus inquietudes y ser él, en su calidad de representante titular de plantas de procesol, junto a Elsa Puinao (suplente) el canal de comunicación de la industria, como gremio.

El presidente y Aurora Guerrero, plantean al Comité las solicitudes que se han recibido respecto a la postergación del inicio de la veda biológica, por parte de miembros de distintos sectores y regiones. En este contexto, se consulta sobre la posición de este comité de manejo con respecto a la posibilidad de prorrogar el inicio de la veda del recurso centolla.

Ante lo anterior se abre la palabra a todos los miembros, siendo los miembros titulares los que tiene derecho a voto.

Pablo Ojeda manifiesta no estar de acuerdo con la solicitud, atendiendo a que los procesos biológicos se deben respetar por que es la única manera de que las poblaciones de puedan mantener, instando al resto de los miembros manifestarse en la misma línea.

Jorge Contreras indica que en general, no estaría de acuerdo con este tipo de solicitud o medida, pero que entiende que en el contexto actual de pandemia y crisis económica esto puede ser de ayuda para el sector.

Carlos Torres se manifiesta en contra de la solicitud indicando que las cosas en el comité se deben hacer bien desde el comienzo y postergar la veda no va en el camino correcto.

Claudio Villegas indica estar de acuerdo, a pesar de no ser un escenario óptimo para el recursos hay que buscar un equilibrio para ir en ayuda ante la crisis económica que enfrenta el sector.

Elsa Puinao indica que, a pesar de ser dueña de planta de proceso, no está de acuerdo con la medida, el precio tampoco ha sido bueno y postergar 10 o 15 días la veda no va a ser de gran ayuda económica, por el contrario, puede tener efectos muy negativos en los recursos.

José Valdés, también se manifiesta en contra de la solicitud.

Víctor Leviñanco se expresa en contra de la solicitud, indicando que durante la última temporada el precio tampoco ha estado muy bueno, por ende, no se justifica salir a realizar faenas con los costos actuales.

Luego de que todos los miembros manifestaron su postura, se procedió a efectuar votación, acordando por mayoría, no apoyar la prórroga en el inicio de la veda biológica del recurso centolla.

A continuación, se detalla la postura de los miembros privados del Comité, en cuanto a dicha solicitud:

Comuna/sector	Titular/suplente	Nombre	A favor de la solicitud
Artesanal Aysén	T	Pablo Ojeda Contreras	No
Artesanal Aysén	T	Jorge Contreras Muñoz	Sí
Artesanal Aysén	T	Víctor Leviñanco Watson	No
Artesanal Cisnes	T	Carlos Torres	No
Planta Proceso	T	Claudio Villegas Canquil	Sí

Ramiro Contreras, respecto a seguir avanzado en conocer aspectos relevantes de la pesquería, indica que es importante planificar y coordinar desde ya los temas de las próximas sesiones, así como también algunas sesiones específicas que puedan ser aporte relevante de índole científico.

Carlos Torres menciona que esas instancias paralelas a las sesiones ordinarias pueden ser de gran utilidad y que debiesen ser grabadas y enviar las presentaciones, ya que al ser materias específicas y de índole científico, la intervención de los usuarios debería ser mínima, por lo cual incluso no sería necesario realizarlas en una sesión con participación en vivo del resto de los miembros.

Ramiro Contreras indica como fecha tentativa, el 16 de noviembre, para una sesión extraordinaria enfocada en la realización de presentaciones de índole científico.

Claudio Carrasco menciona a los profesionales/científicos que han realizado los últimos estudios enfocados en los recursos objeto de este comité.

El Presidente hace revisión de los temas y acuerdo del día y se da por finalizada la sesión.

VIII. Acuerdos y compromisos

1. Se aprueba sin observaciones el acta extendida de la sesión N° 1 del Comité de Manejo de jaibas y centolla de la Región de Aysén.
2. La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura trabajará en una propuesta de reglamento interno que será posteriormente presentada a los miembros de Comité.
3. Los servicios públicos miembros del Comité, deberán retroalimentar la propuesta elaborada por CITECMA, en cuanto a las posibles respuestas a las problemáticas identificadas por el sector privado.
4. Se fija sesión extraordinaria, con el objetivo de conocer las investigaciones que se han realizado actualmente en las especies jaiba marmola y centolla, en la Región de Aysén. La sesión extraordinaria queda fijada de forma preliminar, para el 16 de noviembre y queda sujeta a la disponibilidad de los investigadores de la UACH, CIEP e IFOP.
5. El Comité de Manejo de jaibas y centolla de la Región de Aysén **No** respalda, por **mayoría**, la solicitud de prórroga del inicio de la veda biológica del recurso centolla.
6. El Comité de Manejo de jaibas y centolla de la Región de Aysén **No** aprueba la Solicitud de Chile Seafood para ser invitado permanente a las sesiones del Comité de Manejo.

El presidente da por cerrada la sesión del Comité a las 18:10 horas.

Rodrigo Hernán Aguilera Silva
Presidente Comité de Manejo de Jaibas y Centolla
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Puerto Aysén, 26 de octubre de 2020
CC archivo

Anexo: Imagen de asistencia ZOOM

